



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE DURANIA
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO DE SUMINISTRO No. 134 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS) Y LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ

DURANIA (NS), **3 - MAR - 2026**

Señores:

LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ

AV. 0 11 – 72 LC 205 C.C. GRAN BULEVAR

CUCUTA (NS).

REFERENCIA: COMUNICACIÓN ACEPTACION DE PROPUESTA – PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 014 DE 2026.

Cordial saludo.

De conformidad con los literales c y d del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y una vez agotado el procedimiento de la selección objetiva en el procedimiento descrito para la modalidad de Mínima Cuantía, y en concordancia con la normatividad de la Contratación Estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1450 de 2011, Ley 1474 de 2011 y en especial el Decreto 1082 del 2015, una vez cumplidas y agotadas las etapas previas en evaluación económica y técnica de la propuesta, se acoge y acepta la RECOMENDACIÓN efectuada en la evaluación de las ofertas y en consecuencia la oferta ganadora correspondió a la presentada por la **LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ** identificado con la C.C. No. **88.264.373 DE CUCUTA (NS)** por lo cual el **MUNICIPIO DE DURANIA (NS)** procede a aceptar incondicionalmente la oferta antes mencionada en los términos que se indican en el proceso de selección de la referencia.

Como consecuencia de la anterior aceptación, usted deberá ejecutar el siguiente objeto y cumplir las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios previos, en la invitación pública y en la oferta presentada, conforme a las siguientes **CLAUSULAS:**

- 1. OBJETO.- SUMINISTRO DE CARTUCHOS Y TONERS GENERICOS Y/O REMANUFACTURADOS Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PERIFERICOS DE SISTEMAS (IMPRESORAS) PARA EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)**
- 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS.-** El anterior objeto se prestará por parte del contratista cumpliendo las especificaciones, cantidades y precios señalados en la oferta presentada la cual hace parte integral de la presente aceptación.

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
1	ALQUILER MENSUAL DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE ALTO RENDIMIENTO. LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS DE LA IMPRESORA SON: Con Funciones de Impresión, copia, escaneo, envío digital. Velocidad de impresión 40 ppm, Tiempo de salida de primera página impresa 7,5 segundos, Ciclo de trabajo mensual Hasta 75.000 páginas Tecnología de impresión Láser. Calidad de impresión: Hasta 1200 x 1200 ppp.,. Una bandeja multipropósito de 100 hojas, una bandeja para 500 hojas. Bandeja de salida de 250 hojas, Impresión a doble cara automático, conectividad Estándar Puerto USB 2.0 de alta velocidad; Ethernet 10/100 integrados, con toner con capacidad superior a 5.000 paginas	UND	1	220.000	220.000
2	TONER GENERICO O REMANUFACTURADO TL-5120	UND	1	147.798	147.798

Página:

1 de 2

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57

Código Postal 544510 – Cel.313 2837906

www.durania-nortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE DURANIA
ALCALDIA MUNICIPAL



"Emprendedora Turística
y Cafetera"
mipg modelo integrado
de planeación
y gestión
En Avance

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 134 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS) Y LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ

3	DRUM GENERICO O REMANUFACTURADO DL-5120	UND	1	147.798	147.798
4	TINTA GENERICA COLOR NEGRO LITRO	UND	1	50.337	50.337
5	TINTA GENERICA COLOR CIAN LITRO	UND	1	50.337	50.337
6	TINTA GENERICA COLOR MAGENTA LITRO	UND	1	50.337	50.337
7	TINTA GENERICA COLOR AMARILLO LITRO	UND	1	50.337	50.337
8	TINTA ORIGINAL CANON PIXMA G NEGRA	UND	1	83.300	83.300
9	TINTA ORIGINAL CANON PIXMA G CIAN	UND	1	83.300	83.300
10	TINTA ORIGINAL CANON PIXMA G MAGENTA	UND	1	83.300	83.300
11	TINTA ORIGINAL CANON PIXMA G AMARILLA	UND	1	83.300	83.300
12	TONER GENERICO W 1330 (HP LASER MPF 432 FDN)	UND	1	147.798	147.798
13	DRUM GENERICO W 1330 (HP LASER MPF 432 FDN)	UND	1	147.798	147.798
COSTO TOTAL UNITARIO (IVA INCLUIDO)					1.346.247

LOS BIENES Y/O SERVICIOS AQUÍ INDICADOS DEBERAN SER SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA EN LAS CANTIDADES Y FECHAS SOLICITADAS POR LA ENTIDAD.

- PLAZO DE EJECUCION.-** CINCO MESES.
- VALOR Y FORMA DE PAGO.-** El municipio pagará al contratista hasta la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000,00) M/CTE., IVA INCLUIDO**, suma que equivale a **MONTO AGOTABLE** y que se cancelará mediante actas parciales de avance, para lo cual se multiplicara las cantidades de productos efectivamente entregados por el valor unitario ofertado y hasta agotar el valor total del contrato, previo el visto bueno del supervisor del contrato. Los pagos se harán hasta dentro de los NOVENTA (90) días hábiles siguientes a la presentación de dichos documentos y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, pago sujeto a la existencia de PAC.
- IMPUTACION PRESUPUESTAL:** Este valor se imputará con cargo al presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal.
- GARANTIAS:** Conforme al Art. 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015 que señala que la entidad es libre de exigir o no garantías en los procesos de mínima cuantía, sin embargo, para el presente contrato NO se le exigirá ninguna garantía al contratista.
- SUPERVISION:** La supervisión del contrato será ejercida por la DIRECTORA CENTRO VIDA quien tendrá a su cargo el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, así como las dispuestas en la invitación pública y demás normas concordantes.

Por tal motivo me permito informarle que su propuesta ha sido **ACEPTADA** y por tal razón la invitamos a que se acerque a la entidad ante esta alcaldía con el fin de proceder con la firma del acta de inicio.

Se expide la presente, en DURANIA (NS), a los **3 - MAR - 2026.**

ORIGINAL FIRMADO
MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVERA
Alcalde de DURANIA (NS)

Página:

2 de 2

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 – Cel.313 2837906
www.durania-nortedesantander.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE DURANIA
ALCALDIA MUNICIPAL



DESIGNACION DE SUPERVISION

DURANIA, 3 - MAR - 2026

Señor(A):

MARTHA LUDY CARDENAS VEGA

DIRECTORA CENTRO VIDA

Alcaldía de DURANIA (NS)

La ciudad.

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) del Contrato de **SUMINISTRO N° 134 DE 2026**, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE CARTUCHOS Y TONERS GENERICOS Y/O REMANUFACTURADOS Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PERIFERICOS DE SISTEMAS (IMPRESORAS) PARA EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)** suscrito con **LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ**.

Conforme a lo anterior, sus funciones y atribuciones en su calidad de supervisor del contrato señalado, son las siguientes:

- Colaborar con el CONTRATISTA con miras a la correcta ejecución del presente contrato.
- Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.
- Estudiar, recomendar y decidir los cambios substanciales que sean necesarios o convenientes y presentarlos a consideración del MUNICIPIO.
- Practicar permanente vigilancia a la ejecución del contrato.
- Aceptar o rechazar los informes de actividades que presente el CONTRATISTA.
- Ordenar que se rehagan las actividades y/o informes deficientes.
- Certificar el cumplimiento de las actividades mensuales del contratista.
- Todas las demás atribuciones que correspondan según el contrato y sus anexos al MUNICIPIO.
- Cumplir con los deberes y responsabilidades contenidos en los art. 82 y s.s. de la ley 1474 de 2011.

Con el fin de facilitar su labor remito en medio magnético copia del Contrato, sobre el cual se requiere la Supervisión objeto del presente memorando.

Agradezco dar cumplimiento al presente.

ORIGINAL FIRMADO
MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVERA
Alcalde Municipal

